EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 22 de Agosto de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.916

Sección editorial.

LOS MAESTROS DE ESCUELA SUPERIOR.

Entre las disposiciones consignadas en el Reglamento de 7 de Diciembre último para la provisión de primera enseñanza hay una con la cual no estamos conformes. Es la referente á maestros de escuela superior que deseen pasar á servir en elemental.

Dice el párrafo 2.º del artículo 68 del citado Reglamento, que los maestros de escuela superior que deseen servir en elemental concursarán con el sueldo que corresponde á los elementales de la población donde sirvan y no con el que como tales superiores disfrutan.

Analicemos hechos y deduzcamos despues las consecuencias naturales que de los mismos se desprendan, y veremos lo absurdo de la citada disposición.

Existen en la actualidad maestros de escuela superior, el que suscribe por ejemplo, que obtuvieron legalmente sus escuelas, dotadas con 275 pesetas más que las elementales de la misma población, con cuyo aumento se hallan comprendidos, bajo el concepto de sueldos, en la escala inmediata superior á dichos elementales. Siendo esto así; ¿á quién no causará extrañeza establecer que el ascenso en sueldo de un maestro superior, sea el que ya disfruta, y el traslado menor que el que ya posee?

Se dirá que el sueldo legal de los maestros superiores es de 250 pesetas sobre el de los elementales, y que por tanto, no pueden aquellos concursar por traslado á escuelas dotadas con 25 pesetas más de la asignación que disfrutan en la superior. ¡Valientes ascensos, de 25 pesetas! Con todo, si por esto no se quiere pasar, concediendo á los maestros superiores un escalon en sueldo sobre los elementales, que no sería una golleria extremada, pues, para ello bastaba un aumento de 25 pesetas, téngase en cuenta que hay algunos de dichos superiores, á quienes no *faltan* (1) esas 25 pesetas, sino que les *sobran* 16 del sueldo inmediato superior al que disfrutan los elementales de la misma población, para los cuales el ascenso que el Reglamento les concede es descenso en sueldo, y por añadidura en categoria. Esto francamente exige una rectificación.

¿Se quiere evitar el paso de maestros de escuela superior á elemental? Si este fué el problema que se propuso el legislador, nos extraña que despues de estudiado no se haya obtenido otra solución más justa que la señalada en el nuevo Reglamento. Prescribe éste que en los concursos sean preferidos los maestros que cuenten mayores servicios, con cuya restricción quedarían indudablemente satisfechas las aspiraciones de los elementales. Lo que estos compañeros encontrarian censurable es, que los maestros superiores con sueldo igual fuesen preferidos á los elementales, y tratándose de escuela elemental; pero siendo preferentes los servicios, ¿no queda bastante atendido el derecho del elemental, sin irritante menoscabo del superior?

Además, si existieran razones ignoradas por nosotros que abonasen el principio establecido por el legislador, ¿no existe por ventura la no menos atendible de respetar el derecho adquirido? Legíslese para los que hayan de ingresar en lo sucesivo en el Magisterio, porque esos no se llamaran á engaño; pero despojar á algunos de un derecho adquirido al amparo de una ley, cuando aquí se conceden tantos graciosamente, es el colmo de la arbitrariedad, ó por lo menos, de ligereza en la redacción de las disposiciones oficiales.

No queremos ahondar más en este asunto. Unicamente nos permitiremos llamar la atención de las autoridades del ramo de instrucción pública; para que, si por casualidad llegan á su conocimiento estas ligeras indicaciones, se fijen en ellas, las estudien y resuelvan segun en derecho proceda; pues si bien es cierto que los ministros, á semejanza de los reyes, reciben muchos memoriales impertinentes, como decia D. Quijote, á los cuales estaria justificado el excusarse en responder, también lo es que reciben otros en demanda de justicia que no deben ser comprendidos entre los primeros y ser relegados al olvido, no por la falta de razón, sinó por la de una influencia poderosa que fuerce á los dispensadores de la justicia á hacerla á los que la piden y claman porque se cumpla y sea igual para todos.

J. CH. Y C.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Agosto de 1889.

Sr. Director:

El calor vuelve á arreciar entre nosotros. La temperatura sube y á ciertas horas del dia, el tránsito es imposible por las calles de esta coronada villa. En cambio la situación política no ha variado nada. Seguimos con la misma falta de noticias, con la cuestión del Ayuntamiento como caballo de batalla y con la misma incertidumbre respecto á los sucesos políticos que se preparan para el otoño cuando se reanuden las sesiones de Cortes. Y menos mal que hoy tenemos que registrar en el libro de las novedades, el incidente surgido entre conservadores y reformistas con motivo de la publicación de un suelto en *El Diario Español* en el que se dice que su jefe el Sr. Romero Robledo ha recibido un telegrama del Sr. Canovas en el que este «condena con singular energia la descortesia que algunos de sus amigos políticos han tenido con el Sr. Romero Robledo» Este modo de proceder el periódico reformista atribuyendo al Sr. Canovas semejantes palabras y en contra de los prohombres del partido ha disgustado á los conservadores quienes no obstante conocer lo acostumbrado que es á las exageraciones *El Diario Español* desean conocer el texto literal del telegrama para demostrar que no existe tal desautorización, cosa que es facil de creer pues seguramente el Sr. Canovas no es hombre para cometer la imprudencia, que imprudencia seria, de que dá cuenta el diario reformista.

Del ayuntamiento poco nuevo puede decirse. El expediente de suspensión sigue sus trámites; mañana y pasado quedará á disposición de los concejales suspensos para que estos puedan examinar los antecedentes en que se funda su suspensión. El dia 24 pasará á informe del consejo de

ofrecian á los pendolistas ancho campo para adornarles con rasgos, lineas y dibujos, con flores y follaje, á los miniaturistas ó *imagineros* para rodearles de brillante aureola, para engalanarles con su poética imaginación y habil mano, para hacerles resaltar entre las bien concebidas figuras, las sencillamente sentidas vírgenes, los inocentes ángeles, el bien ejecutado Dios Padre entre nubes de gloria, los santos todos con regocijante nimbo y rozagante ropaje, con deslumbradores rostros y bendecidas manos, con ensangretados pies y bellos ojos en los que brillan los resplandores de su bienaventuranza; pero á pesar de tantas ventajas su conjunto carecia de rotundidad, de claridad de órden, semejando confuso tropel de soldados vestidos con trajes elegantes y vistosos, trepando, buscando su salvacion, despues de una derrota, en lo abrupto de las peñas ó en lo recóndito de los valles, en lo inaccesible de los

dificilmente con los romanos antiguos, continuaron usándose estos caracteres hasta el siglo IX.

Corrompidos ya, mezcláronse con los germánicos degeneracion tambien de los latinos, dando origen á un nuevo genero de letra llamada *monacal* por usarse en los monasterios: ofrecian estos caracteres curvas sin cuento, complicaciones multiplicadas, formas estravagantes, proporciones ningunas, rotundidad poquísima, claridad insignificante, confusión bastante, distancias entre letra y letra tan pequeñas como las existentes entre átomo y átomo y, finalmente, una altura tres ó cuatro veces mayor que su base.

No fué gran adelanto la invención de los caracteres góticos, usados en los manuscritos é introducidos en las inscripciones en el siglo XIV: eran, sí, mas bellos que los antíguos monacales, individualmente considerados eran bastante claros y sobre todo muy elegantes,

los grandiosos y floridos pináculos. Los sepulcros que, aislados se levantan del suelo como el ya citado de D. Juan II, tienen ordinariamente planta rectangular. Una estátua tendida sobre la urna ó sacórfago, representa el personaje enterrado y, «muy frecuentemente, dos estátuas juntas indican contener el monumento los cadáveres de marido y muger. Las estátuas de los Obispos les representan vestidos de pontifical con la mitra puesta y el báculo al lado; los militares y grandes personajes con sus trajes casi siempre dignos de estudio.»

En los siglos XIII, XIV y XV, la humildad, la modestia de los fieles, la poca ansia, el poco afán de exhibición en los artistas inducíales á colocar las estatuas tendidas, representando el personaje privado de gracia, privado de animacion, privado de movimiento, privado de vida, práctica que continuó generalmente en la época plateresca, como

M.C.D.2022

Estado con caracter de urgente. El Sr. Mellado sigue sus trabajos para normalizar la gestión del municipio.

El Sr. Sagasta no regresará ya el domingo, lo hará el lunes próximo y como el Sr. Cassola saldrá pasado mañana para Murcia, de aquí que la anunciada conferencia entre ambos no pueda celebrarse, á menos que el presidente del consejo no suplique al Sr. Cassola que aplace su su viaje lo cual no es de esperar.

A petición del ministro de la Guerra Sr. Chinchilla se celebrará esta noche consejo de ministros para tratar de los ascensos de guerra. El Sr. Chinchilla piensa salir mañana para San Sebastian y desea conocer antes el criterio de sus compañeros de gabinete.

En este momento se está celebrando la conducción del cadáver del marqués de Campo á la estación de Atocha desde donde será trasladado á Valencia. A dicho acto asiste numerosa concurrencia y comisiones de varias sociedades y corporaciones. Preside el duelo el general Pavia y Pavia en representación del Senado y los individuos de la familia.—El periódico oficial no publica nada de interés general.

Del extranjero dominan las impresiones optimistas. Catorce pueblos de Creta han desistido de su actitud y se han sometido á Turquía. En Paris se desencadenó ayer una tormenta, uno de los rayos cayó en la torre Eiffel sin que haya ocasionado accidente ni destrozo alguno.

Su afmo. F.

Desde Paris.

20 de Agosto de 1889.

La Exposición Universal.—El Presidente de la República, en medio de los ministros y de los oficiales de su cuarto militar, recibió ayer á los alcaldes de provincia y obsequióles con un *lunch* en el invernadero del Eliseo; pero la fiesta fué asombrada por una maldita lluvia, no pudiendo unos diez mil alcaldes caber en los salones y teniendo muchos que aguardar en los jardines del palacio.

Por la noche, los alcaldes llenaron los teatros nacionales sin pagar entrada.

El Presidente recibió tambien ayer al ingeniero Edison.

Los principes de Túnez volvieron á visitar la Exposición ayer por la mañana, y despues fueron á almorzar en Maisons Laffitte, con Mr. Massicóult, residente general en Túnez, acompañados por los generales Valensi y Zaccaria. Por la noche, fueron al teatro de las Folies Dramatiques.

Hoy el ayuntamiento de Paris recibirá en el Hotel-de Ville, á todas las delegaciones obreras de provincias ó del extranjero de estancia en Paris con motivo de la Exposición y tambien á los tiradores suizos.

Mr. Barbe, diputado, antiguo ministro de agricultura, obsequió ayer con un almuerzo en la torre Eiffel á trescientos alcaldes de su departamento.

El ingeniero Edison visitó ayer la academia de ciencias, en donde consiguió una verdadera ovación, y le regaló unos fonógrafos para que los discursos académicos permanezcan en los archivos con la misma voz de los labios. Por la noche fué convidado á un banquete celebrado en el Hotel-Continental para la conmemoración de la sesión académica del 19 de agosto de 1839, en la que el célebre Arago aseguró la vulgarización de la fotografía.

La Exposición sigue ocasionando numerosos congresos. Ahí están los de esta semana.

Hoy, primera sesión del congreso de granos y harinas en las Tullerias; el miércoles, primera sesión del congreso de homeopatía en el Trocadero; el jueves, primera sesión del congreso de fotografía celestial en el observatorio de Moudon; el sábado primera sesión del congreso de electricidad en el Trocadero.

Anteayer el congreso gimnástico concluyó su sesión con un brillante banquete en los salones Coraza, del Palacio Real.

Hoy ha de celebrarse otra fiesta oriental de noche en la explanada de Invalidos.

Las entradas de pago à la Exposición ascendieron anteayer domingo á 244 200.

Madrid y Provincias.

De *El Diario de Zaragoza*:

«Dijimos hace ya tiempo que un viticultor del valle de Andorra habia obtenido grandes resultados contra el *mildew* por medio del aceite común.

Tal hecho ha tenido en Zaragoza plena confirmación.

Una Exposición original.—En California acaba de inaugurarse un nuevo género de exposiciones ambulantes que no deja de ser original y que ha tenido un gran éxito.

Consiste en un tren especial que recorre en todas direcciones los Estados Unidos, y en el cual se exhiben muestras de todos los productos de la California. A la puerta del wagón flota el pabellón americano fabricado con lana de California. En estantes colocados á lo largo del coche están expuestos los frutos y cereales; en escaparates las nueces, avellanas, almendras, etc. Colgando del techo se ven ramos de naranjo con abundante fruto. En otros sitios van colocadas patatas enormes, peras, algunas de ellas de peso de tres libras, melocotones, albaricoques, higos, manzanas, uvas, todo perfectamente conservado, asi como las frutas secas.

El centro está ocupado por la parte mas principal de la Exposición, los vinos y aguardientes.

Desde 1.° de Enero hasta el 30 de Junio, habian desembarcado en Buenos Aires, 139.778 emigrantes españoles, y con tan futil motivo, el corresponsal de *El Liberal* excita al gobierno español á que estudie el problema y procure evitar esa pérdida de brazos y de capitales.

Dicen *Las Ocurrencias*:

«*Acto de caridad.*—Por iniciativa, y con la protección de la infanta D.ª Isabel, celebróse anoche en el Casino de San Ildefonso un gran concierto á beneficio de la familia del torero que murió en aquella plaza.

Las señoras condesa de Superunda, duquesa de Baena y Ahumada y la señora de Echagüe fueron las encargadas de la colocación de los billetes.

El sexteto ejecutó un escogido programa, alcanzando muchos aplausos y teniendo que repetir varios números.

La infanta dedicó al director y á los artistas una magnífica corona.

El producto de la función se acerca á 1.500 pesetas, que serán distribuidas entre la viuda y la madre del infeliz Carlos Remado.

La infanta dió 50 duros por su palco.»

A *El Avisador Malagueño* escriben unos infelices emigrantes de aquella capital, desde el Brasil, en estos términos, que dan compasión y deben servir de ejemplo á los que en busca de fortuna abandonan la madre patria.

«Desde nuestro desembarque en la isla, jamás probamos un bocado de carne, ni tuvimos noticia de que alguien entre los demas compañeros lo hubiera probado: solo constituia nuestro alimento un poco de café por mañana y noche, y una pequeña ración de porotos con arroz á medio dia.

Durante el tiempo que alli permanecimos ni por asomos se habló de darnos trabajo, ni tampoco de variar de comidas, ni de darnos ropa ó jabon para lavar nuestros vestidos mugrientos. Todas las reclamaciones en el sentido antes expresado eran de suyo ineficaces.

Habitábamos en unas barracas ó casuchas de madera, en las que cuando llovia era lo mismo que si estubiéramos en plena calle.

Dormíamos en suelo limpio.

38

puede observarse en los sepulcros de D. Juan de Arce, D. Diego de Berdeces, etc, que se hallan en esta Catedral, en el del Deán Zapata en la Capilla de las Angustias del templo de San Pablo, en otros muchos que en las mas retiradas capillas de nuestras suntuosas iglesias descubren los inteligentes, admiran los críticos, imitan los artistas, describen los peritos en la historia de las divinas artes.

En los últimos años del gusto gótico, al lado de las estátuas yacentes veianse otras *orantes*, que se reprodujeron en los monumentos platerescos, se generalizaron en estos, se hicieron esclusivas en los greco-romanos y en los barrócos y vignolescos se levantaron arrogantemente «hollando altaneras con su planta el sepulcro que guardaba sus cenizas.»

Al lado de estos sepulcros, más artísticos, más vistosos, más gallardos, más floridos, más pomposos, más bellos, vénse en nuestros templos otros, expresión

39

más acabada de la humildad, del recogimiento, de la modestia de los fieles: «las sencillas piedras rectangulares empotradas en sus paredes interiores y exteriores, en sus sacristias, muy especialmente en sus claustros. Una simple inscripcion de letra gótica refiere el nombre del enterrado, su dignidad y año de su muerte, seguido de una breve oración.»

Ya que de inscripciones hablamos diremos, para terminar, cuanto de ellas nos proponemos decir. Fueron pintadas algunas veces, grabadas otras, relevadas muchas. Las inscripciones que se hallan en los sepulcros romanos estan escritas en el caracter de letra que lleva aquel nombre, notable por su rotundidad y claridad, semejante al de nuestras mayúsculas, inscribiendo en su planta un cuadrado, teniendo de grueso la novena parte de los lados de este. Aunque perdiendo en perfección, haciéndose tortuosos sus lineamientos, convirtiéndose en casi ininteligibles y confundiéndose muy

42

riscos ó en lo nevado de las sierras en lo retirado de las faldas ó en lo fatigante de las cimas de las montañas

En la época del renacimiento generalizaronse los caracteres remanos, usandose en su totalidad en las inscripciones, y en los libros como mayúsculas constituyendo el alfabeto minisculo el antiguo caracter gótico, perdiendo su angulosidad, ordenándose, igualándose ganando en claridad y sirviendo ya, en fin, á los usos de una sociedad culta ilustrada.

Unicamente en Alemania aquél genero de letra empleado desde el siglo XIV vino conservándose en toda su pureza, propagándose hasta nuestros dias á lo cual contribuyó no poco el haber sido de esta clase los primeros caracteres que Schoeffer fundió y figuraron en las planchas con que Guttemberg imprimió por vez primera la santa Biblia

No nos ocuparemos de la parte literaria de inscripciones y si solo haremo

M.C.D.2022

Las infelices mujeres fallecian debido á la insuficiencia absoluta de los alimentos, no sin ver morir antes las pobres criaturas de pecho, que en vano se retorcian y desesperaban por extraer leche de los agotados senos de sus madres.

Hace un mes próximamente salimos escapados, como unos criminales, de aquella *dichosa* isla.

En aquella quedaron todavia cuando nosotros huimos mas de mil inmigrantes reducidos á permanecer allí forzosamente: unos debido á su carencia de recursos y otros porque siendo padres de numerosa familia solo podrian abandonar aquellos tristes lugares despues de haber visto espirar sucesivamente en las horribles convulsiones del hambre, desde su esposa hasta el último de sus hijos queridos.

Respecto á nuestra travesia desde Porto Alegre aquí, debemos también consignar que la hicimos á pié, y que á pié y con el agua hasta la cintura teníamos que vadear los arroyos y bañados que encontrábamos á nuestro paso.

Llegamos por fin al arroyo del Rosario, que estaba muy crecido, y hubiéramos temido morír ahogados ó perecer de hambre del otro lado, si un hombre que parecia oriental, cuyo nombre no sabemos, porque se negó á decírnoslo, no hubiera pagado al casero el misero peaje que no podíamos satisfacer.»

A la edad de sesenta y siete años ha fallecido en Buenos Aires, dejando una fortuna de 24 millones de pesetas, un sujeto, natural de Villarrodrigo (Jaén), que á los catorce años salió de su país y se marchó á América, solo y pobre completamente, abandonando á dos hermanos, que, después de haber tenido una posición holgada, han venido á la mayor miseria.

Cuando más apurados se encontraban, han recibido éstos una carta de Buenos Aires noticiándoles que su hermano menor, á quien ya habian dado por muerto, ha fallecido; dejándoles el quinto de su enorme capital, y el resto á una niña, hija suya, á la cual encarga que vayan á recoger.

El *Americanito*, como llamaban en Villarrodrigo al difunto, llegó á Buenos Aires dedicándose al comercio, donde hizo su fortuna por haberse casado con la hija de su principal, que le admitió como socio en la casa.

Los hermanos, que ahora se ven dueños de una suma de tal consideración, estaban de mayoral y zagal respectivamente en una ganaderia que se está creando en la Sierra de Segura.

Ahora se disponen á emprender su viaje á América con objeto de recoger á su sobrina y hacerse cargo de la herencia, en poder hoy del padre capellan que ha escrito la carta.

En Tarragona se celebró hace pocos dias una apuesta muy original entre dos franceses y un jóven suizo, Willian Tarni, de veinte años de edad, los tres del comercio de aquella plaza.

El jóven suizo se comprometió á ir nadando desde los baños del Milagro hasta la embocadura del puerto y volver; esto es, á recorrer ocho kilómetros, como así lo verificó, tardando en la travesía cuatro horas sin experimentar durante todo ese tiempo la menor fatiga.

Al llegar á tierra el arriesgado y valiente nadador fué objeto de una ovación por parte de los que presenciaron el ejercicio.

La nueva ley francesa sobre vinos.—Acaba de ser promulgada en Francia una ley sobre el comercio y venta de vinos, de cuyas disposiciones creemos útil dar una idea á nuestros lectores, no solo por la importancia de la exportación de nuestros vinos al mercado francés, sino tambien porque no poco habria que hacer en nuestro país para reprimir las falsificaciones y adulteraciones.

La nueva ley francesa tiene por objeto especial de sus disposiciones, la venta de vinos de pasa y de los llamados de azúcar. No que prohiba la fabricación y venta de éstos, sino para impedir, en lo posible, que sean vendidos como vinos naturales.

La ley no reconoce como *vino*, sin otra calificación ni denominación mas que el obtenido por la fermentación de uva fresca, y solamente el líquido asi obtenido podrá ser puesto en venta con el nombre de *vino*.

El procedente de la pasa y el obtenido de la fermentación producida por la adición de azúcar al orujo fresco, podrán ser vendidos por estar reconocido que no son perjudiciales á la salud, y que, dado el déficit que existe en las cosechas, pueden proporcionar una bebida sana, agradable y económica.

El consumo de estas dos clases de bebida ha tomado no poco incremento, y la nueva ley no se opone en modo alguno á que continuen la fabricación y la venta. Pero entiende que no se debe permitir que sean vendidos como *vinos* porque hay en esto engaño manifiesto en la calidad de la cosa vendida. Y si el productor hace mezclas de vino natural y vino de pasa ó vino de azúcar, la ley exige que sean estos útimos los que den nombre al líquido vendido, que ha dejado de ser vino natural.

Los vinos de pasa no podrán ser vendidos sino con este nombre, y los procedentes de la fermentación por adición de azúcar al orujo fresco, solo podrán ser vendidos con el nombre de «vinos de azucar.»

Como penalidad por contravención á las nuevas disposiciones, la ley establece una multa de veinticinco á quinientos francos, ó prisión desde diez á trece meses en caso de reincidencia.

Las barricas, toneles ú otros recipientes que contengan los vinos no considerados por la ley como naturales deberan tener, en gruesos caracteres, la designación de «vino de pasa» ó «vino de azúcar;» y esta misma designación deberá exitír en los libros, facturas, cartas de porte y conocimientos de embarque, y los documentos que tenga que expedir la administración de contribuciones indirectas para la circulación deberán estar impresos en papel cuyo color será diferente, según la naturaleza del líquido.

Con esto la ley se propone evitar que los vendedores al detalle puedan alegar, como ahora lo hacen, que ignoraban que el líquido que venden no fuese vino natural, porque como tal le habian comprado de buena fé á los comerciantes al por mayor.

La ley, como se vé, no prohibe la venta de vinos de azúcar ó de vino de pasa, siempre que sean vendidos con ese nombre y de con el de *vino* reservado pera los vinos naturales, ó sea los producidos por la fermentación de la uva fresca. Y la prohibición no se funda en que sean los otros nocivos á la salud, sino en el engaño en la calidad de la cosa vendida.

¿Puede esto interesar á nuestros productores vinícolas? Creemos que si, y de todos modos, como no faltan, sino que sobran en nuestro pais la adulteraciones y las falsificaciones interesante es conocer lo que hacen en el pais vecino para impedir en lo posible que sea engañado el consumidor. —*(El Liberal)*

Local y Provincial.

En la mañana de hoy han sido conducidos á la última morada los restos de la virtuosa Señora Doña Josefa Garcíadel Real, esposa del conocido farmacéutico Sr. Sadaba.

Las cintas del féretro eran llevadas por los señores D. José Calleja, D. Teótimo Alvarez, D. Emerenciano Nieto, D. Leandro Escudero, D. Ramiro Obejero y D. Nazario Vazquez Rodriguez.

Formaban el duelo los señores D. Victor Amor, D. Isidoro Fuentes y D. Camilo Garcia á quienes seguia lucido y numeroso acompañamiento.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Parece que los individuos nombrados para formar el Comité del partido republicano federal, antes de tomar posesión de sus cargos les han renunciado.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy con 1 hora 10 minutos de retraso.

• Entre dos a tres de la madrugada del 19, una chispa eléctrica desprendida de un nublado, sobre Cervatos de la Cueza, produjo el incendio de la casa de D.ª Rosalía Muñoz Viciosa, siendo sofocado á las seis de la mañana por fuerza de la guardia civil y vecindario.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

Ha ingresado en el Manicomio de San Juan de Dios de esta ciudad, el demente Rafael Gutierrez Orejon, vecino de Monzón, de 63 años de edad.

• Ha tomado posesión de su destino D. Francisco Martinez Revuelto, nombrado recaudador de la segunda zona del partido de Astudillo, con residencia en Torquemada.

La persona que hubiese recogido en la via pública un llavero con cuatro llaves, hará un favor presentándole en la porteria del Ayuntamiento, donde además de agradecerlo, se gratificará si lo necesita el que las entregue.

Por término de 10 dias se anuncia vacante la plaza de recaudador de la 3.ª zona de Baltanás, señalándose como tipo de fianza 7.300 pesetas.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 22.—Hoy no se ha celebrado mercado.

—

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 34 á 35 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron de 34 á 34,50 reales lo añejo y 33 lo nuevo.

El Corresponsal.

VILLADA, 21.—Continua la recolección prometiendo un buen resultado en trigos. El tiempo es bueno. Al detall se han vendido 18 fanegas trigo de 31 á 33 rs. una y 100 arrobas de patatas á 2,50 rs. arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 22 (1,25 t.)

El general Chinchilla ha llevado á San Sebastian la combinacion militar.

Los socialistas están organizando varios meetings.

Se hacen gestiones porque España entre en la triple alianza.

Cultos.

Viernes.—San Felipe Benicio y San Donato.

En las Esclavas da principio un Tríduo al Corazón de María: este dia y los dos siguientes, á las seis de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento y después se rezará la estatación y el Rosario, hab á meditación y ejercicio y se terminará con la Reserva.

FLOR CASTELLANA
(marca registrada)
VINO DE MESA
Cosechero,
EUMENIO RODRIGUEZ.

Se vende embotellado al precio de 35 céntimos de peseta los tres cuartos de litro.—Por el casco se depositarán 25 céntimos de peseta, los que serán entregados á su devolución.

Despacho y bodega, Mayor principal, 171.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS
DE
ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por don Isidro Martinez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empieza el 10 de Junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo mas esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el trasportes de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es máscómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

PIANO

Se vende uno, en buenas condiciones; dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

La mucha aceptaciòn que nuestro vino ha obtenido, ha hecho que en poco tiempo se nos haya concluido la cosecha del año 1885; habiendo puesto á la venta la del AÑO 1886, que procedente de las mismas cepas y elaborado de idéntica manera, ha resultado su clase la misma ó muy parecida á la anterior.

Nada decimos de su calidad; el público es el que se ha encargado de demostrarnos su superioridad con el favor que le ha dispensado.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1886.
Mayor pral. 27.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL ANO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52 388,288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

OFICINAS EN PALENCIA,
CARNICERIAS NÚM 5,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasaje, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
Felipe Gutiez y C.ª
FRENTE AL PORTILLO DE LA PLAZA DE TOROS,
PALENCIA.

Comunicamos al público en general y á nuestra numerosa parroquia en particular que estamos recibiendo importantes remesas de carbones de todas clases siempre superiores y como esta es la época en que llegan en escelentes condiciones, estamos en el deber de llamar la atención del público para que puedan surtirse de este almacen donde ya saben se sirve con esmero y puntualidad. Hacemos presente además que en la mejor armonía nos ha cedido el almacenista señor Aragon todas las existencias de carbon y que estamos sirviendo gustosos á la inmensa parroquia con que dicho señor contaba. Para mas comodidad del público, hemos establecido además del almacen cinco depósitos que reciben avisos en los puntos siguientes: D. Saturnino Diez, esquina á la calle de San Juan; don Daniel Bravo, Plaza Mayor; D. Francisco Barredo, zapatería, Cuatro Cantones; D. Moisés Villagrá, confitería, Pasaderas de Doña Úrsula, y don Lorenzo Gimeno, tienda de comestibles, junto á la calle de Panaderas.

CARBONERIA.

Calle del Cuervo número 4.

Se acaba de recibir grande partida de carbon de encina y roble superior, se vende á 4 reales y medio arroba, los pedidos á domicilio.

Hay piñas para encender á 3 reales el 100.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco, vecino de Astorga con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59 piso primero.

VINOS TINTOS Y CLARETES
SUPERIORES

Se venden en el acreditado establecimiento de Benito Cuevas, el Montañes, calle de Carnicerias, n.º 2, precio de 25 céntimos el litro, de las mejores bodegas, el tinto de Ribera y el clarete de Cabezon y Buecillo de cosecheros que por su crédito y buen exito de los generos no se vende á domicilio.

Tambien los hay de Tudela y de Toro á 36 y 40 céntimos el litro.

No confundirse
Benito Cuevas el Montañes
Carnicerias, n.º 2.

SE VENDE.

Caña tejida para techos rasos, y se coloca á precios económicos: dirigirse á Martin Diaz, calle de San Juan, núm. 38.

TRASPASO.

Se hace de una cantina en la calle mayor antigua núm. 37, frente á los pozos de la nieve.

O se arriendan los locales.

Para tratar en la misma.

AMA DE CRIA.

Se necesita de buena leche, para casa de los padres. Barrionuevo 17.

PLANCHADORA.

PLAZA MAYOR NÚM. 2. PISO 3.°

Se necesita una oficiala y una aprendiza.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos é importantes datos recogidos
por
DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022